

# VII E E 2016

Seminario  
Latinoamericano y  
del Caribe de  
Eficiencia Energética

*VII Latin American and the Caribbean Energy Efficiency Seminar*

**olade**

Organización Latinoamericana de Energía  
Latin American Energy Organization  
Organisation Latino-américaine d'Énergie  
Organização Latino-Americana de Energia

## Fondo Regional de Eficiencia Energética para los Países miembros del SICA

**Lic. Manuel de Jesús Manzanares Díaz**

Coordinador Oficina Subregional, para Centroamérica



# olade

Organización Latinoamericana de Energía  
Latin American Energy Organization  
Organisation Latino-américaine d'Énergie  
Organização Latino-Americana de Energia

OLADE se crea el 2 de noviembre de 1973 con la suscripción del Convenio de Lima, instrumento constitutivo de la Organización, ratificado por 27 países de América Latina y el Caribe y un País Participante, Argelia.

**MISIÓN:** Contribuir a la integración, al desarrollo sostenible y la seguridad energética de la región, asesorando e impulsando la cooperación y la coordinación entre sus Países Miembros.

**VISIÓN:** OLADE es la Organización política y de apoyo técnico, mediante la cual sus Estados Miembros realizan esfuerzos comunes, para la integración energética regional y subregional.



# Modelo para la creación del Fondo Regional de Eficiencia Energética (FOREECA) para Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Consultor



## Antecedentes

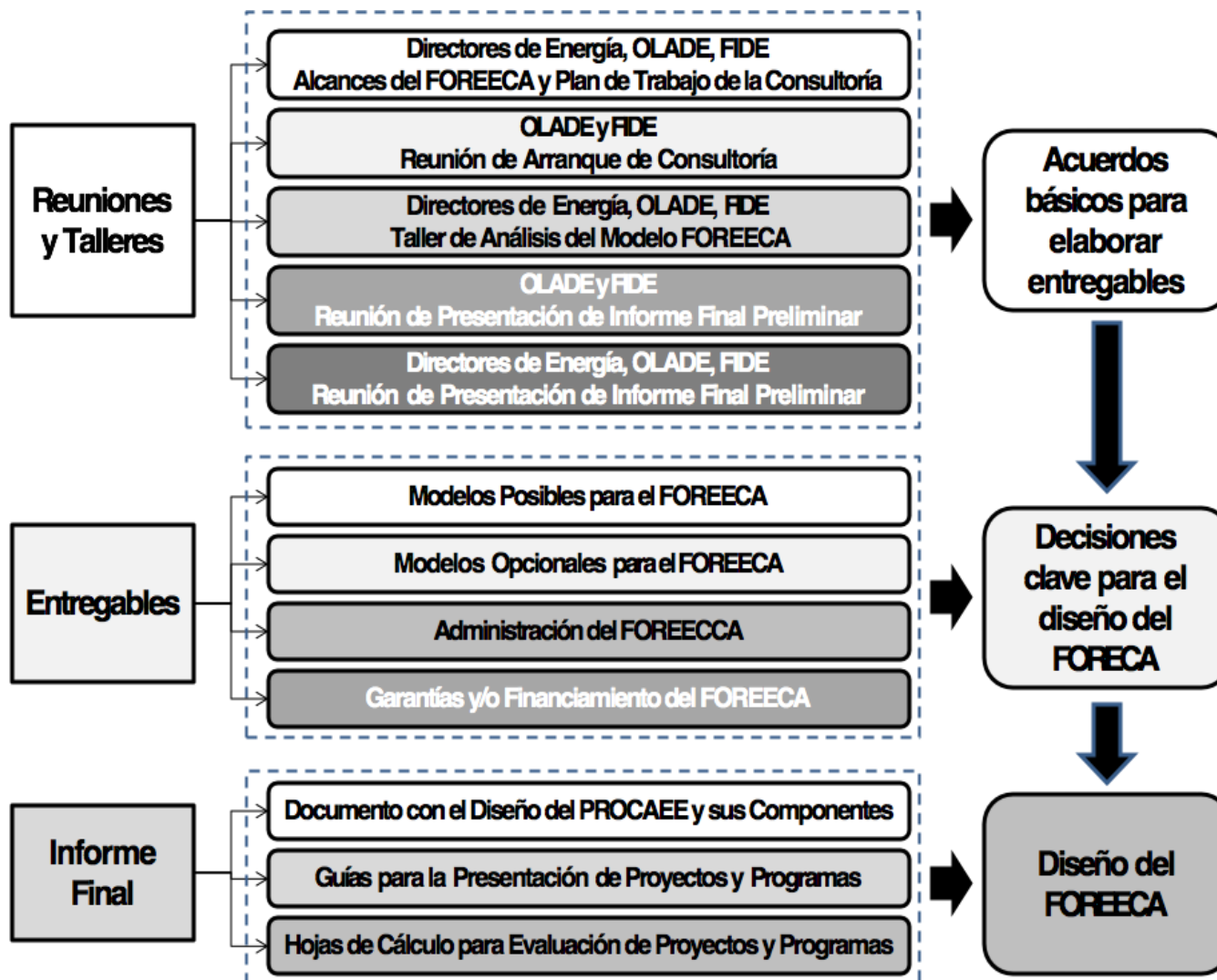
Los países de la Región Centroamericana ha apostado al desarrollo energético sostenible a través de una serie de pilares que se contemplan en la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 dentro de las cuales la eficiencia energética juega un rol importante

En los Acuerdos Ministeriales del Sector Energético del SICA de diciembre de 2012, que instruye a los Directores de Energía a concluir la elaboración del **Diseño de Fondos para la Implementación de Proyectos de Eficiencia Energética**

En la Reunión de Directores de Energía del SICA, de agosto de 2014, que instruye a la Secretaría General SICA a buscar apoyo ante la cooperación internacional para elaborar el perfil de propuesta para el **Fondo Regional de Eficiencia Energética**

La OLADE, solicitó al FIDE la asistencia técnica para la el Diseño del FOREECA, dada su experiencia y resultados en el diseño e implementación de proyectos y programas de eficiencia energética, con recursos patrimoniales y de tercero como gobierno, organismos multilaterales y agencias de cooperación.

# Estructuración de la Consultoría para la Construcción del (FOREECA)



## **Diagnósticos y definiciones clave**

Identificación de necesidades de países del SICA, en materia de financiamiento para EE.  
**Talleres realizados en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá, en noviembre de 2016.**

## **Modelo a implementar para el desarrollo del FOREECA**

Diseño del FOREECA, atendiendo las necesidades de los países miembros del SICA

## **Ajustes al diagnóstico y definiciones clave**

**Talleres de identificación en Belice, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana.**

## **Diseño del FOREECA**

Elaboración final del diseño del FOREECA. Incluirá Objetivos, marco regulatorio y estructura organizacional. Plan de negocios e Ingeniería financiera, entre otros.

# Metodología de los Talleres

Las dinámicas utilizadas en los talleres, incluyeron actividades participativas, en grupo y en equipos. Asimismo se utilizó el método de análisis multicriterio, a fin de lograr un consenso de manera ágil y efectiva, que permitiera evaluar las necesidades de financiamiento propias de cada país.

En la realización de los talleres en Costa, Rica, Honduras, El Salvador y Panamá, se logró identificar las necesidades de financiamiento en cada uno de ellos en materia de eficiencia energética, lo cual permite estructurar de forma general las características principales que debe contener el Fondo Regional de Eficiencia Energetica para Centro America (FOREECA) para la atención de las mismas.



Entre la principal información obtenida se destaca, de modo consolidado:

<b>Necesidades</b>	
<b>Financiamiento</b>	<b>Garantías</b>
El fondo debe ser revolvente y auto-sostenible, de capital semilla, y no para dar recursos a fondo perdido.	La banca requiere recursos de contra garantía.
Sector público necesita tanto de fondeo para el financiamiento, como de garantías	
Necesidad de simplificación de trámites relacionados a la obtención de financiamientos	
Necesidad de contar con certificación de eficiencia energética para distintas familias de productos.	Crear un fondo de garantía en la banca de desarrollo acorde a los proyectos de eficiencia energética con la posibilidad de que esta sea por programa y no por proyecto , que pueda cubrir hasta el 100% del saldo insoluto
El sector empresarial requiere de mecanismo para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética.	
La banca privada requiere acceder a fondos para financiamiento de proyectos de eficiencia energética de forma directa sin la intermediación de la banca de desarrollo para abatir costos.	

# Características Generales del FOREECA

## Objetivo del FOREECA

Su fin es promover e inducir, con acciones y resultados, el uso eficiente de energía, a través, de proyectos y programas que permitan la vinculación entre la innovación tecnológica y el consumo de energía, manteniendo supervisión y calidad en el todo el proceso, mediante la aplicación de tecnologías eficientes, generando contenidos para fomentar la Cultura de la Eficiencia Energética y apoyar las iniciativas en la materia que fortalezcan la Integración Económica de Centroamérica y que este en concordancia con los objetivos regionales, con transparencia y rendición de cuentas

# Modelo de Negocio

Reflejar la Importancia que tienen los Criterios Técnicos y los Criterios Financieros que en conjunto constituirán las líneas de acción del Fondo para: evaluar y dar acceso a nuevas tecnologías en materia de Eficiencia Energética; Identificar Necesidades por Industria y Región para financiar Proyectos o Programas; Generar contenidos para fomentar la Cultura de la Eficiencia Energética y apoyar las iniciativas en la materia que fortalezcan la Integración Económica de Centroamérica.

Mostrar las modalidades de intervención del Fondo, sea a través de garantías para la realización de Programas y Proyectos de Eficiencia Energética en los Países miembros del SICA o sea a través de créditos de manera directa o mediante la intervención de terceros financieros.

Fortalecer el proceso centroamericano de integración regional y apoyar toda iniciativa que combine Eficiencia Energética y Sustentabilidad Ambiental como parte de la responsabilidad social del Fondo.

Se trata de que esta instancia de Gobierno o Gobernanza provea la Visión del Fondo, lo que permitirá agregar certeza en la dirección de sus acciones en la Región. Lo que generará un principio de fortalezas en materia de Eficiencia Energética.

# Modelo de Procesos

Modelo de Procesos. Si bien el Modelo de Negocios expresa conceptualmente la lógica de operaciones del Fondo, estas operaciones deben ser ejecutables y el siguiente paso es expresar esta lógica de negocios en procesos. y deberán incluir actividades tales como;

- Planeación y Dirección de Operaciones
- Evaluación Técnica de Proyectos
- Colocación Financiera
- Recuperación y Reconstitución de Patrimonio

De manera transversal existen dos procesos que conforman los Procesos de Gobernanza:

- Supervisión y Calidad.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.

# GOBERNAZA

Hasta este momento, ante la creación del Fondo es necesario dotar a este de un Modelo de Gobernanza que se expresa en dos sentidos:

El primero de ellos es la Estructura de Gobierno y Organización que asegure el cumplimiento de las metas e ideales de la Región en materia de Eficiencia Energética.

Y luego la información necesaria para la toma de decisiones de Gobierno será dada por los procesos de Gobernanza.

Deberá tener por al menos los siguientes 3 órganos

Junta Directiva

Comite Técnico

Comite de crédito

# Ingeniería Financiera

- ✦ El fondo debe ser revolvente y auto-sostenible, de capital semilla, y no para dar recursos a fondo perdido, sin embargo eventualmente puede ser el canal para el otorgamiento de recursos a fondo perdido que fortalezcan los Programas y/o Proyectos que apoyados por el FOREECA que sean otorgados por organismos multilaterales o agencias especializadas.
- ✦ El FOREECA deberá contar con recursos humanos especializados en la evaluación financiera de créditos así como en evaluación técnica de proyectos y/o programas de eficiencia energética para dictaminar la factibilidad de los mismos, o bien, realizarlo a través de consultorías especializadas.
- ✦ Otorgamiento de garantías para el financiamiento de programas y/o Proyectos de eficiencia energética a través de la banca de desarrollo o bien directamente a la banca comercial, para lo anterior será necesario que se los receptores de las mismas respalden el crédito con pagarés, facturas y contratos.
- ✦ Fondeo directo para a clientes particulares con proyectos específicos de eficiencia energética, en este caso se deberá otorgar al FOREECA garantías reales.
- ✦ El fondo deberá observar los requisitos de autoridades regulatorias de la banca privada a fin de poder brindar financiamientos directos sin garantías soberanas.

## Políticas

- ✦ Los plazos de financiamiento del FOREECA deberán ser inicialmente máximo de cuatro años.
- ✦ La tasa de referencia debe referirse a la tasa libre y se fijará en función de la liquidez y calidad del acreditado, con periodos de gracia no mayores a un año.
- ✦ Se debe evitar la concentración del crédito, por lo que los montos máximos se fijarán en función de los recursos disponibles del Fondo.
- ✦ Se deberá realizar un diagnóstico previo al otorgamiento de garantías y/o financiamientos para asegurar que existen las condiciones, mecanismos y controles necesarios para el manejo y ejercicio de los mismos, así como de la capacidad técnica para la evaluación y verificación de resultados que permitan cuantificar los beneficios energéticos generados.
- ✦ Se podrá realizar financiamiento para proyectos específicos de eficiencia energética a los gobiernos nacionales y/o locales, los cuales deberán ser respaldados con garantía soberana.
- ✦ Es recomendable que los fondos de garantía sean operados como un fondo global para programas y proyectos que permitan potenciar recursos para financiamiento con la posibilidad de cubrir el 100% del saldo pendiente de pago y no de forma parcial y por cada operación de crédito.
- ✦ Fondeo directo para Programas y/o Proyectos de eficiencia energética a la banca comercial o entidades ejecutoras especializadas o empresas de servicios energéticos integrales (ESEIs).

# Fotos de los Talleres







Organización Latinoamericana de Energía  
Latin American Energy Organization  
Organisation Latino-américaine d'Énergie  
Organização Latino-Americana de Energia

### **América del Sur**

Argentina  
Brasil  
Bolivia  
Chile  
Colombia  
Ecuador  
Paraguay  
Perú  
Uruguay  
Venezuela

### **América Central y México**

Belice  
Costa Rica  
El Salvador  
Guatemala  
Honduras  
Nicaragua  
Panamá  
México

### **Caribe**

Barbados  
Cuba  
Grenada  
Guyana  
Haití  
Jamaica  
Trinidad y Tobago  
República Dominicana  
Suriname

### **País Participante**

Argelia